

Temporada 2016/17

CIRCULAR Nº 5

LIGA VASCA JUVENIL

La Federación Vasca de Fútbol, organizará durante la temporada 2016/17 la Competición de Liga Vasca Juvenil, de acuerdo con el siguiente desarrollo:

1. Clubes participantes

Antiguoko K.E. "C"; Añorga K.K.E.; C.D. Ariznabarra; C.D. Arrupe Chaminade (Sanse); Danok Bat "C"; Deportivo Alavés "B"; S.D. Deusto; Ermua C.D.; S.D. Gernika C.; S.D. Leioa; Real Unión C. "B"; Retuerto S.D.; Romo F.C.; C.D. San Ignacio; Tolosa C.F.; C.D. Vasconia.

2. Sistema de competición

En grupo único, por puntos y a doble vuelta, con un total de treinta jornadas, siendo de aplicación las disposiciones contenidas en el Reglamento General de la Federación Vasca de Fútbol.

3. Fechas y horarios de los partidos

Primera vuelta: 4, 11, 18 y 25 de setiembre; 2, 9, 12, 16, 23 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre; 4 de diciembre.

Segunda vuelta: 11 y 18 de diciembre; 8, 15, 22 y 29 de enero; 5, 12 y 19 de febrero; 5, 12, 19 y 26 de marzo; 2 y 9 de abril.

Los clubes organizadores podrán adelantar sus encuentros a los sábados por la tarde, a partir de las 15,30 horas, sin necesidad de contar con la conformidad del contrario.



Así mismo se establece una banda horaria dentro de la cual se deberán iniciar los encuentros, 10,30 a 13,00 y de 15,30 a 18,30 horas, ello lógicamente, salvo acuerdo entre los clubes contendientes.

4. Efectos de la clasificación

Ascenderán a la Liga Nacional Juvenil los clasificados en los puestos 1º, 2º y 3º. Ascenderán igualmente a la citada categoría, los inmediatamente siguientes en la clasificación, en virtud de las vacantes que se produzcan, con motivo de los descensos de equipos pertenecientes a esta Federación de la División de Honor Juvenil.

Descenderán a sus respectivas Ligas Territoriales, los clasificados en los puestos 13º, 14º, 15º y 16º. Perderán igualmente la categoría, aunque no ocupen aquellos puestos, los inmediatamente anteriores en la clasificación final que fuera menester, en virtud de los descensos que eventualmente se produzcan de equipos pertenecientes a esta Federación, de la División de Honor Juvenil, siempre que dicha circunstancia suponga un exceso de clubes en la meritada categoría.

Así mismo ascenderán a esta Liga Vasca, los primeros clasificados en las respectivas Ligas Territoriales, así como el campeón de la fase de ascenso, disputada por el sistema de tres en uno, entre los segundos clasificados de esas Ligas.

5. Sustituciones

En el transcurso de los partidos podrán llevarse a cabo hasta cinco sustituciones de jugadores, entre un máximo de siete eventuales suplentes, cuyos nombres igual que el de los titulares, deberá conocer el árbitro antes del inicio del encuentro.

6. Árbitros

Serán de la Territorial donde se juegue el partido. Dirigirán los encuentros árbitros de categoría Territorial Preferente.

.../...

- 3 -

7. Reglamentación Disciplinaria

Esta competición se regirá por el Reglamento Disciplinario de la Federación Vasca de Fútbol y de las incidencias que se produzcan entenderán los Comités Disciplinarios y de Apelación de esta Federación Vasca de Fútbol.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 31 de agosto de 2016

KEPA ALLICA BILBAO Secretario General